4 SET. 1998



## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

**JUDICIAL** 

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA PINTURAS CONDOR S.A. CON LAS COMPAÑIAS RESINAS ANDINAS S.A. RESINSA, INDUSTRIA DE REPRÓCE-SOS Y ENVASADO S.A. INREPSA Y KEPCO CIA. LTDA., AÚMEN-TO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS

Se comunica al público que la compañía PINTURAS CONDOR S.A. absorbió a las compañías RESINAS ANDINAS S.A. RESINSA, INDUSTRIA DE REPROCESOS Y ENVASADO S.A. INREPSA Y KEPCO CIA. LTDA. aumentó su capital en S/.2.605'000.000,oo reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distritio Metropotiano de Quito el 1 de Enero de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 9.8.1.1.1.0716 de 27 MAR.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1002183 de 3 SET. 1998.

- Datos de la absorbente:

  1.- DURACION: Hasta el 31 de diciembre del año 2.040 a partir de þa ins-
- cripción de su constitución.

  1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

  3.- CAPITAL: SUSCRITO S/. 18.605'000.000,oo, dividido en 1'860.500 acciones de S/ 10.000,oo cada una. Y el capital autorizado es de S/.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Elaboración de pinturas, lacas, barnices y productos químicos en general...

  5.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es Ad-
- ministrada por el Presidente del Directorio, el Presidente Ejecutivo, el Vice-presidente, el Directorio y el Gerente General. Los representantes legales son: el Presidente del Directorio, el Presidente Ejecutivo, el Vice y el Gerente General en forma separada e individualmente

Quito, 3 SET. 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA URVIVIENDA CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía URVIVIENDA CONS-TRUCTORES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de agosto de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 98.1.1.1.002182 de 3 SET. 1998.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 20 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: S/. 2'500.000 dividido en 2.500 participaciones de S/ 1.000 cada una
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Adquisición de terrenos, lotización y urbanización de estos predios, venta de solares lotizados o urbanizados...
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y del Gerente General. El representante legal es el Gerente General

Quito, 3 Septiembre 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel SECRETARIO GENERAL

